

La organización universitaria y su función social de gestión del conocimiento

The university organization and its social function of knowledge management

(Entregado 07/03/2019 – Revisado 16/04/2019)

Gabriela Carla Cuadrado Barreto
Jenniffer Maribel Mora Chuquer

Universidad Politécnica Estatal del Carchi

gabriela.cuadrado@upec.edu.ec
ff@yahoo.com

<https://orcid.org/0000-0002-8562-7843>

<https://orcid.org/0000-0002-2963-9671>

Resumen

La organización universitaria demuestra importancia para su entorno por el conocimiento, con características científico tecnológicas, que desarrolla para la sociedad como resultado de la función que ejecuta. Por ello se plantea la pregunta de ¿cuáles son los elementos de la función social que realiza la universidad? El propósito es detectar la función base de las instituciones de educación superior. De una investigación documental, de tipo no experimental y transversal, a partir de la metodología de sistemas complejos de la organización, se analiza de forma profunda teoría de gestión del conocimiento y se expone a la función social gestión del conocimiento de la universidad, como base de la actuación institucional de la universidad ecuatoriana, con las funciones específicas de enseñanza, investigación, vinculación con la sociedad y difusión de la cultura.

Palabras Claves: *universidad, gestión del conocimiento, función social.*

Abstract

The university is important for its environment because it develops knowledge with scientific and technological characteristics as a result of the function it performs. For this reason, the question of what are the elements of the social function carried out by the university? The aim is to detect the basic function of higher education institutions. From a non-experimental and transversal documentary research, based on the methodology of complex systems of the organization, the knowledge management theory is depth analyzed and exposed to knowledge management of the university like a social function, and it is a basis of the institutional performance of the Ecuadorian

university, with the teaching, research, dissemination of culture, like a specific function.

Keywords: *Knowledge management, university, higher education, social function.*

1. Introducción

El requerimiento social de la ejecución de las funciones de la universidad

La universidad, a través del tiempo, ha sufrido cambios en sus propósitos de acuerdo a los requerimientos de la sociedad que la rodea. Estas transformaciones denotan la importancia de la universidad, de sus funciones y de sus actividades para la sociedad del conocimiento.

Las actividades básicas de la universidad se encuentran identificadas como la investigación y la enseñanza, que poseen la característica de indisociables y se presentan como base para el progreso del conocimiento. Asimismo, al reconocer la importancia del aprendizaje permanente de las personas, la cooperación y las redes de trabajo institucional, el dialogo entre el gobierno, las instituciones de educación superior y los agentes sociales (EHAEA, 2012), se encuentra la pertenencia de la universidad a la sociedad del conocimiento. De esta manera, se identifica a la universidad como organización compleja que integra, como parte de su comunidad universitaria, a los docentes, investigadores, personal administrativo, autoridades y estudiantes que, adicionalmente, por pedido de la sociedad en la que se desenvuelve ha sufrido un incremento de actividades que realiza en las funciones que ejecuta para beneficio de la sociedad en general.

Específicamente, en la universidad de la región Latinoamericana se promueve, por medio el Proyecto Tuning, el intercambio de información, la colaboración entre instituciones de educación superior, el preservar las tradiciones de los países que conforman la región y la actuación de la universidad para solucionar los problemas de la sociedad en la que se desenvuelve (Villa et al., 2013).

Así, la universidad a latinoamericana se reconoce como compleja por las actividades que realiza la comunidad universitaria con diferentes sectores de la sociedad para la ejecución de sus funciones. La correspondencia entre las actividades, los procesos que desarrolla y las funciones asignadas por la sociedad encuentran gran importancia para la sociedad del conocimiento en la que la organización universitaria se desenvuelve.

Con el propósito de detectar la función base de las instituciones de educación superior a continuación se detalla las actividades de enseñanza, investigación, vinculación, difusión de la cultura y gestión del conocimiento de la universidad. Además, se realiza un análisis del caso de la Universidad Ecuatoriana, sus funciones, actividades y se presentan conclusiones.

2. Materiales y métodos

La presente indagación es documental, de tipo no experimental y transversal, a partir de la metodología de sistemas complejos organizacionales se analiza de forma exhaustiva la teoría de gestión del conocimiento y se establece a la función social gestión del conocimiento de la universidad como la función base de la organización universitaria.

3. Resultados y discusión

Las funciones que cumple la organización universitaria

La universidad, identificada como organización, contribuye a la sociedad de diferentes formas por las funciones que ejecuta. La función social originaria de la universidad se basa en el ámbito del cultivo del conocimiento, con todas las exigencias filosóficas, científicas y metodológicas que acompañan a la enseñanza de las disciplinas y al servicio de conocimiento a la sociedad para la solución de necesidades (Didriksson, 2018).

En correspondencia, la organización universitaria, como parte de su función social originaria, por medio de la docencia provee profesionales que realizan actividades en empresas de todos los tamaños, en organizaciones sin fines de lucro y en organizaciones gubernamentales, por lo que propician el desarrollo económico de la sociedad en la que se encuentran (OECD, 2013a). Además, la universidad se considera como fuente de investigación de la sociedad ya que obtiene como resultado conocimiento de diferentes tipos, como el científico y tecnológico (CCT), que se encuentra en la frontera del conocimiento (UNESCO, 2015). Al colaborar con distintos tipos de organizaciones, como las organizaciones de la sociedad civil, la universidad cubre las necesidades de conocimiento especializado de la sociedad en la que se encuentra y propicia el crecimiento de esta sociedad (Cuadrado, 2017).

En el ámbito de servicio a la sociedad, la función social originaria de la universidad establece la vinculación con la sociedad y la difusión de la cultura. La vinculación con la sociedad que realiza la organización universitaria se encuentra representada en la responsabilidad social universitaria (RSU) (Vallaey et al., 2009). La RSU por las expectativas que los actores sociales tienen sobre la universidad se identifica como la forma en que la organización universitaria se relaciona, impacta e influye en la sociedad por medio de las políticas, las estrategias, las prácticas y los programas institucionales (Cantú, 2013).

La difusión de la cultura propicia la relación de las universidades con los distintos sectores de la sociedad, tanto nacionales, como internacionales, y los universitarios conocen las realidades de la sociedad y de la humanidad a la que contribuye el accionar académico (Streck, 2018). Así, la función social de la universidad se define como la labor en la conformación de las relaciones sociales que espera la sociedad que realice la universidad.

Al considerar que la universidad crea, transfiere, almacena, aplica y usa conocimiento (UNESCO, 2014; World Bank, 2013; OECD, 2017) las funciones de la universidad (enseñanza, investigación, vinculación con la sociedad y difusión de la cultura) coinciden en que toman como base la gestión del conocimiento desde la universidad hacia la sociedad como proceso social continuo y dinámico. A continuación, se detalla las funciones de enseñanza, investigación, vinculación con la sociedad y difusión de la cultura. Además, se propone a la gestión del conocimiento como función de la universidad que involucra procesos particulares que son ejecutados por la comunidad universitaria.

La función de investigación y enseñanza de la universidad

La organización universitaria se encuentra caracterizada por la diferenciación de disciplinas que integra, la fragmentación profesional de las personas que la conforman, el establecimiento de

jerarquías y la división por niveles (Clark, 2015). Los académicos realizan sus actividades por medio de agrupamientos institucionales con estudiantes, de esta forma la actividad académica se ocupa del descubrimiento, la conservación, el refinamiento, la transmisión y la aplicación del conocimiento por medio de redes de la organización.

Las universidades son instituciones sociales centrales que han incrementado la complejidad en su interior con el ascenso del grado académico y la formación profesional, la investigación científica a gran escala, la operación de las unidades auxiliares (hospitales, estaciones de televisión, entre otros), la proliferación de programas fuera del campus, y la participación en el desarrollo económico local, regional y nacional.

A través de las relaciones en red de la universidad el movimiento del conocimiento a través de las fronteras, los flujos de personas (estudiantes, profesores y personal administrativo), los mensajes y otras comunicaciones, la publicación y difusión de investigaciones y datos, las tecnologías, las normas, las ideas y las políticas (Marginson, 2016). En correspondencia, se reconoce al conocimiento que produce la universidad como bien público de libre reproducción cargado de cultura que se somete a cambio constante para el diagnóstico y la solución de los problemas que enfrenta la humanidad. Así, la universidad integra la investigación y la docencia como funciones íntimamente relacionadas.

Por una parte, la función enseñanza integra las competencias técnicas⁴ a un conjunto de disposiciones formuladas en términos psicológicos y morales⁵ como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral de los profesionales (Ema, 2013). Además, la enseñanza involucra planificar para evaluar el aprendizaje, plantear objetivos medibles, transmitir contenidos objetivables, evaluar de manera continua y dar cuenta de las evaluaciones realizadas.

Por otra parte, la función de investigación se reconoce como significativa por el impacto y la trascendencia en la sociedad de esta actividad determinada por la generación de nuevo conocimiento en cierto campo disciplinario (Medland, 2016). Así, la investigación involucra la traducción de conocimiento⁶ conocido para aplicarlo a la solución de problemas concretos de la sociedad y útil para el diseño de políticas públicas que requiere que las tareas de investigación nutran a la docencia (véase figura 1).

⁴ La función social de enseñanza proporciona las competencias técnicas a los estudiantes mediante el involucramiento de saberes, metodología, habilidades prácticas, entre otras, determinadas como necesarias para desempeñar un trabajo.

⁵ Las disposiciones personales de los actores universitarios se encuentran formuladas en términos psicológicos y morales que involucra motivaciones, actitudes, percepciones, voluntad, esfuerzo.

⁶ La traducción de conocimiento científico involucra explicar, describir y caracterizar los procesos investigativos individuales y colectivos de forma accesible para la comprensión de los conceptos y teorías.

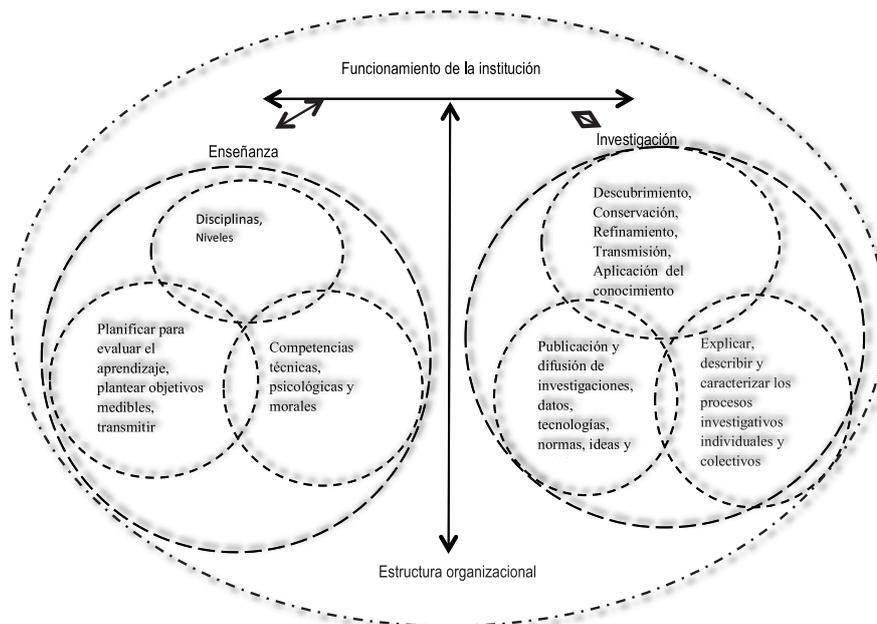


Figura 1. Función social de investigación y enseñanza de la universidad

Nota: Las líneas punteadas representan la apertura del sistema organizacional.

Las flechas de doble punta muestran la interrelación en las funciones que desarrolla la organización.

Fuente: Elaboración propia.

La función de la organización universitaria de vinculación con la sociedad

La universidad cumple el papel importante de construcción de una sociedad mejor para la cual encuentra la noción de responsabilidad, la rendición de cuentas, la flexibilidad, el control de calidad, los vínculos con la industria y la demanda de trabajadores cualificados para la sociedad del conocimiento (Aamir, Rehman & Rasheed, 2014). La organización universitaria, al ser integrante de la sociedad del conocimiento, encuentra que diferentes grupos se interesan en las funciones que realiza. Así, las partes interesadas de la universidad incluyen a los estudiantes, los padres de familia, los inversionistas, los empleados y la comunidad local.

La vinculación con la sociedad como función social de la universidad involucra a estudiantes, investigadores y profesores, como actores institucionales, con las comunidades, los diversos sectores sociales, sectores productivos para buscar y ofrecer soluciones a los problemas cotidianos, la venta de servicios académicos y los convenios de intercambio académico - estudiantil (Lloyd & Ordorika, 2015). En concordancia, las partes interesadas de la organización universitaria manifiestan su predisposición hacia las prácticas socialmente responsables con relación al ámbito económico, legal, ético y filantrópica que desarrolla la institución.

Las prácticas socialmente responsables de la universidad en su conjunto se denominan responsabilidad social universitaria (RSU). La RSU como un proceso opera en torno al proyecto universitario, estructura, políticas de calidad de gestión, educativa, de conocimiento y social (Garde, Rodríguez & López, 2013). El ámbito educativo de la RSU refiere a la formación de los estudiantes; el de conocimiento involucra a la investigación que produce, transmite, articula la universidad, la relación entre la tecnociencia y la sociedad, la influencia en la definición y la selección de los problemas de la agenda científica. El ámbito social se encuentra influenciado al interactuar la universidad con colectivos y comunidades, tanto a nivel local como global, al hacer accesible el conocimiento, al identificar las necesidades ambientales, promover la conciencia ambiental, al divulgar las actividades

de la universidad a través de la información de transparencia y la rendición de cuentas cubre la necesidad de información de las partes interesadas (Vallaey, 2014).

De esta manera, la función social de vinculación con la sociedad surge de las necesidades de solución a los problemas de las comunidades, la relación con los sectores de la sociedad con variados propósitos, y la responsabilidad con el lugar de trabajo, con la comunidad y con el medio ambiente. Así, al cumplir con la vinculación con la sociedad la universidad relaciona los elementos internos de la comunidad universitaria con los requerimientos externos de organizaciones estatales e internacionales en los ámbitos académicos, de investigación, ambiental y comunitario (véase gráfica 2).

La función de difusión de la cultura de la universidad

La sociedad ejerce un rol principal en la expansión de las funciones de la universidad por medio de las demandas que establece a esta organización. La universidad se reconoce como la principal institución que se esfuerza para dar a conocer la cultura en la sociedad por medio de estrategias de acción afirmativa (Duarte y Alves, 2015). La función de difusión cultural, entre las tareas de la universidad latinoamericana, forma parte de un proceso histórico encaminado a lograr una amplia proyección social de su labor. La difusión de la cultura propicia la relación de la universidad con los distintos sectores de la sociedad, esto permite a los universitarios conocer las realidades sociales, humanas y, a su vez, determina el trabajo académico.

La difusión de la cultura se establece como el canal de comunicación entre la universidad y la colectividad (Tünnermann, 2018). La universidad lleva a la sociedad un mensaje concientizador, mediante un constante diálogo se auscultan, recogen del medio social nacional las inquietudes, valores y expresiones culturales de la comunidad, desarrolla políticas culturales, gestión cultural, estudios y actividades artísticas, gestión de museos, de radios, de canales de televisión universitarios, de periódicos de difusión científica, de revistas culturales con el propósito de estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación (Cano, 2014; ULEU, 2015; Moreira et al., 2016).

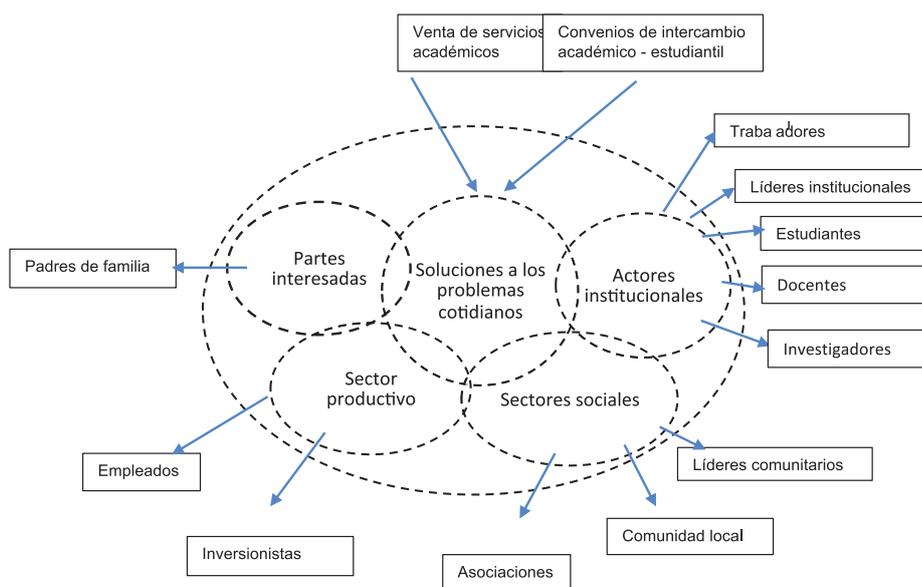


Figura 2. Función social de vinculación con la sociedad de la universidad

Nota: Las líneas punteadas representan la apertura del sistema organizacional.

Las flechas simples dan a conocer los criterios de la función

Fuente: elaboración propia.

De esta forma, la relación entre la universidad y la sociedad se alcanza por los propósitos vinculatorio, interdependiente, integrativo y desarrollador. La difusión cultural se encuentra planificada de forma dinámica, sistemática, interdisciplinaria, permanente, obligatoria y coordinada con otros sectores que coinciden con sus objetivos. Por lo que, las actividades culturales en la formación universitaria se orientan a generar y difundir valores para transformar las sociedades, integrar la diversidad institucional, y consolidar a las instituciones de educación superior como casas de cultura para la transformación de la comunidad nacional (véase figura 3).

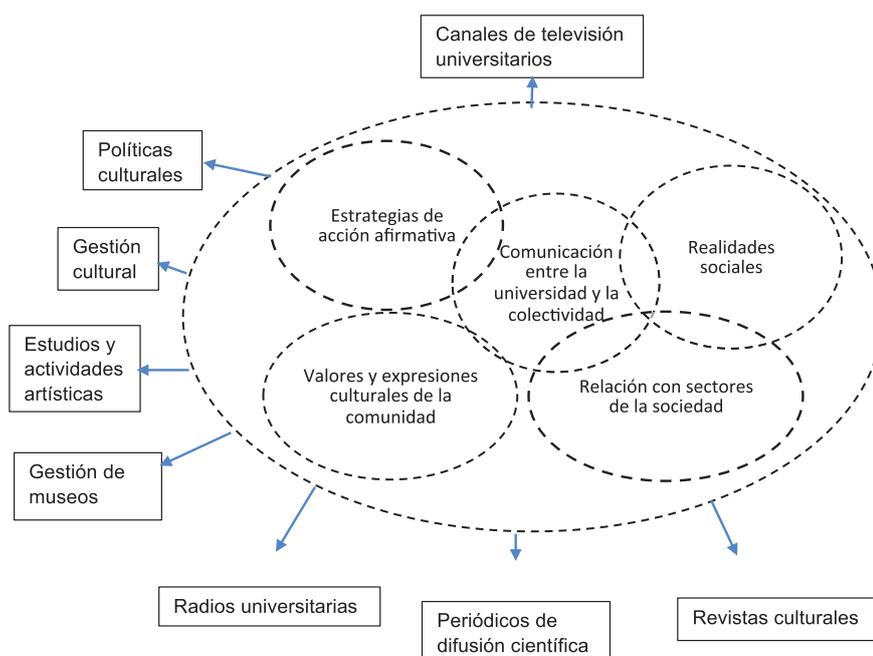


Figura 3. Función social de Difusión de la Cultura de la universidad Nota: Las líneas punteadas representan la apertura del sistema organizacional. Las flechas simples dan a conocer los criterios de la función. Fuente: elaboración propia.

La función social de gestión del conocimiento de la universidad

La universidad como portadora de una herencia científica, cultural y educativa encuentra el diseño de conservación, transmisión y acrecentamiento de esta herencia como parte de su función social originaria (Zalewska, 2016), lo que implica el promover la gestión social del conocimiento hacia los actores sociales como parte de la función social originaria de la universidad.

Las organizaciones que practican la gestión del conocimiento (GC) normalmente se centran en sus procesos y actividades internas. La organización universitaria integra docentes, estudiantes, investigadores, personal administrativo y de servicios para la ejecución de los procesos de gestión del conocimiento, de las actividades académicas y no académicas para la consecución de su función social (De Sousa Santos, 2015).

La gestión del conocimiento en la universidad (GC) se define como un proceso social, continuo y dinámico que se compone de procesos particulares para el desarrollo de las funciones universitarias a nivel organizacional (Cuadrado y Carrillo, 2016). Proceso social al integrar personas, continuo al ser realizado constantemente y dinámico por las variaciones que se producen en su ejecución. Al interactuar los elementos organizacionales en los procesos particulares de GC se obtiene como resultado productos de conocimiento explícitos.

En concordancia, al considerar que la función social de la universidad se encuentra entendida como el cubrir las necesidades de conocimiento de la sociedad para la solución de los problemas del contexto en el que se encuentra la organización (Ramírez, 2016), se identifica a la gestión del conocimiento (GC) como una función social de la universidad que relaciona los elementos organizacionales de la universidad como estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo, contexto y conocimiento con distintos tipos de organizaciones en la sociedad del conocimiento para el uso del conocimiento científico y tecnológico; establecido como condición esencial de la función social de la universidad (Carrillo, 2015) (véase figura 4).

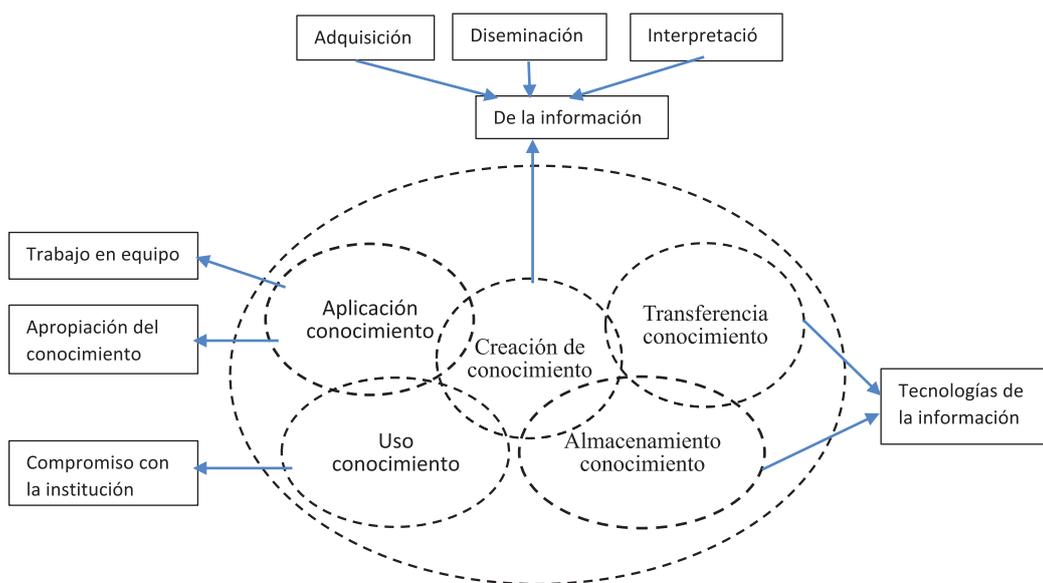


Figura 4. Función social de Gestión del Conocimiento de la universidad

Nota: Las líneas punteadas representan la apertura del sistema organizacional.

Las flechas simples dan a conocer los criterios de la función

Fuente: elaboración propia.

De esta forma, se define como funciones de la universidad a la enseñanza, la investigación, la vinculación con la sociedad, la difusión de la cultura y la gestión del conocimiento. A su vez, se identifica a la gestión del conocimiento como función base vinculante de la organización universitaria (véase gráfica 1). La función social de la universidad se define como la labor en la conformación de las relaciones sociales que espera la sociedad que realice la universidad. A través de la enseñanza la universidad proporciona capital humano especializado para el desarrollo de actividades empresariales. La investigación provee de conocimiento científico y tecnológico a la sociedad, involucra patentes, derechos de propiedad intelectual, de autor, entre otros. La vinculación con la sociedad promueve solucionar las necesidades de conocimiento de las distintas organizaciones que rodean a la universidad. La difusión de la cultura permite el acercamiento de la universidad a los distintos sectores de la sociedad por medio del arte, la danza, la música, el teatro, entre otros. La función de gestión del conocimiento se relaciona con la enseñanza y la difusión de la cultura en la transferencia y el almacenamiento del conocimiento como proceso particular intrínseco.

El proceso particular de aplicación del conocimiento se relaciona con la investigación. Por último, la vinculación con la sociedad se entrelaza con el proceso de uso del conocimiento en la organización universitaria (véase figura 5).



Figura 5. Funciones de la universidad

Nota: Las líneas punteadas representan la apertura del sistema organizacional.

Fuente: elaboración propia.

La gestión del conocimiento como función social de la Universidad de la República del Ecuador

Con base en el contexto mundial y de América Latina, como se revisó en las secciones anteriores, Ecuador trabaja para alinearse con las sugerencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO) por ser miembro activo de esta organización, por lo que para lograr los objetivos de desarrollo el país articula la Constitución de la República del Ecuador con el Sistema Nacional de Educación y con el plan nacional de desarrollo.

Ecuador, a través de la Constitución de la República, la educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza⁷. Por lo que, promueve políticas para el desarrollo de las funciones de la universidad pública a partir de la conformación de un Sistema de Educación Superior (SES)⁸ (Constitución, 2008). El sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad (SIAC) se conforma por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), Consejo de Educación Superior (CES) y las instituciones de educación superior⁹. Las instituciones de educación superior son universidades, escuelas politécnicas, los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, los conservatorios superiores tanto públicos como particulares (LOES, 2018). En concordancia, el SES se encuentra llamado al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas¹⁰, promover la creación, el desarrollo, la transmisión

⁷ La educación superior en el Ecuador encuentra su base en el buen vivir ya que la Constitución de la República menciona el propósito del Sumak Kawsay como rumbo a una mejor sociedad.

⁸ El Sistema de Educación Superior (SES) se encuentra integrado por universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados (LOES, 2018, Art. 352).

⁹ El Sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad (SIAC) se conforma por el Consejo de Educación Superior (CES), Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) y las Instituciones de Educación Superior (IES) (LOES, 2018, Art. 94)

¹⁰ Los fines de la Educación Superior del Ecuador se encuentran comprendidos como los propósitos que tiene el conjunto de instituciones que conforman el SES.

y la difusión de la ciencia, la técnica, la tecnología y la cultura; fortalecer el ejercicio, desarrollo de la docencia, la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema (véase gráfica 1), por lo que tiene coherencia con las Funciones del Sistema de Educación Superior (LOES, 2018).

Así, el SES en el Ecuador se encuentra articulado con el propósito de incentivar a las universidades y escuelas politécnicas a la ejecución de las funciones sustantivas institucionales denominadas enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad.

Además, con el propósito de producción del pensamiento y conocimiento Ecuador promueve el derecho de los profesores e investigadores a participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento, insta a las universidades a la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos¹¹; la formación en valores, deberes y derechos ciudadanos, de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país.

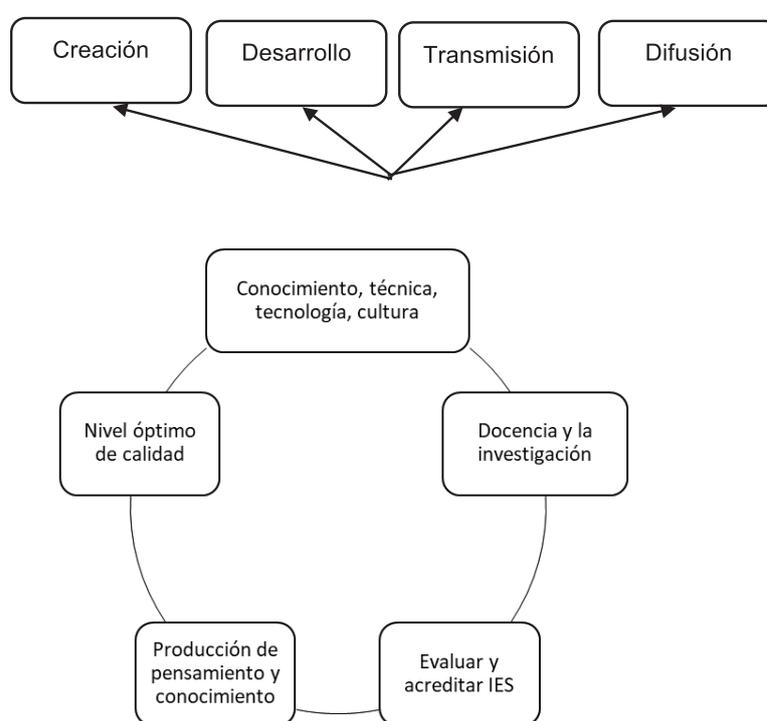


Figura 6. Funciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador Fuente: Elaboración propia con base en LOES, 2018, Art. 13; Constitución de la república del Ecuador, 2008.

De esta forma, las funciones de enseñanza e investigación de la universidad ecuatoriana garantizan la libertad de cátedra e investigativa para la ejecución de la autonomía responsable¹² y se aporta a la gestión del conocimiento desde la universidad hacia la sociedad a través de la articulación de actividades entre instituciones.

La función de vinculación con la sociedad y el mundo del trabajo se realiza a través de programas y cursos guiados por el personal académico en el que involucran estudiantes y diversas instituciones públicas, privadas, sin fines de lucro y de la sociedad civil. También, se adhieren los cursos de educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, relaciones internacionales,

¹¹ El principio de autodeterminación de la educación superior promueve el generar condiciones institucionales para la generación del conocimiento en las distintas áreas del saber.

¹² La autonomía responsable de la universidad refiere a la facultad de la institución y sus profesores para exponer los contenidos definidos en los programas de estudio basados en la orientación y herramientas pedagógicas, lo que, a su vez, se encuentra intrínseco en la garantía de la libertad de cátedra e investigativa.

difusión y distribución del saber que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social¹³. El modelo de vinculación con la sociedad de las instituciones de educación superior suscita la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Además, promueve la gestión del conocimiento en función de los dominios institucionales, líneas de investigación, oferta académica vigente y necesidades de la comunidad a nivel local, nacional y regional.

Por lo anterior, el entrelazamiento de propósitos entre la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), los organismos rectores del Sistema de Educación Superior y las universidades y escuelas politécnicas promueve la gestión del conocimiento (GC) desde la universidad hacia la sociedad ecuatoriana, por lo que este proceso necesita ser considerado como una función sustantiva de la universidad. A su vez, la institución universitaria al ser determinada como sistema complejo organizacional muestra a la GC como base de las actividades que realiza la universidad, ya que la GC es definida como proceso social continuo y dinámico que ejecutan los integrantes de la institución (Cuadrado, 2017), encuentra importancia por la relación directa con las funciones de enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad.

4. Conclusiones

La universidad como sistema complejo cumple la función social aportación de algo positivo a la sociedad, integra el cuidado y cultivo riguroso del conocimiento, y la puesta de este conocimiento al servicio de la sociedad en su conjunto. La función social de enseñanza proporciona las competencias técnicas a los estudiantes mediante el involucramiento de saberes, metodología, habilidades prácticas, entre otras, determinadas como necesarias para desempeñar un trabajo. La función de investigación genera conocimiento nuevo en un campo de conocimiento específico, por lo que es de impacto y trascendencia para la sociedad del conocimiento. La función social de vinculación con la sociedad surge de las necesidades de solución a los problemas de las comunidades, la relación con los sectores de la sociedad con variados propósitos, y la responsabilidad con el lugar de trabajo, con la comunidad y con el medio ambiente. La difusión de la cultura como función propicia la relación de la universidad con los distintos sectores de la sociedad, esto permite a los universitarios conocer las realidades sociales, humanas y, a su vez, determina el trabajo académico. La función de gestión del conocimiento es parte de la función social originaria de la organización universitaria ya que la institución crea, transfiere - almacena y aplica – usa el conocimiento como integrante de la sociedad del conocimiento inteligente.

De esta manera, la función social de gestión del conocimiento se relaciona con la enseñanza y la difusión de la cultura en la transferencia y el almacenamiento del conocimiento como proceso particular intrínseco. El proceso particular de aplicación del conocimiento se relaciona con la investigación y la vinculación con la sociedad se entrelaza con el uso del conocimiento. Por lo tanto, se determina a la función social de gestión del conocimiento como originaria de la universidad y que muestra la necesidad de ser reconocida y evaluada.

5. Recomendaciones

Profundizar en el análisis de los procesos de gestión del conocimiento a través de indagación comparativa entre instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

¹³ Las IES a través del modelo de vinculación con la sociedad aseguran la integración de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la sociedad al desarrollar programas, cursos y otros programas de estudio (LOES, 2018 Art. 125, Art. 127).se encuentra intrínseco en la garantía de la libertad de cátedra e investigativa.

6. Referencias bibliográficas:

- Aamir, A., Rehman, S. & Rasheed, M. (2014); *Influence of social responsibility on university reputation case study of King Saud University (KSU)* Saudi Arabia; International Journal of Academic Research Part B; 6(2), pp. 108-114. DOI: 10.7813/2075-4124.2014/6-2/B.17
- Cano, J. (2014), *La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: disputas y desafíos*, CLACSO, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20141202093928/ensayo_cano_premio_pedro_krotsch.pdf
- Cantú, R. (2013), *La responsabilidad social y la evaluación de la calidad de la educación superior en México*, XIII Coloquio Internacional Sobre Gestión Universitaria: Impacto y eficacia social de la Universidad, Buenos Aires, Argentina del 27 al 29 de noviembre de 2013, pág. 14, <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/114941/13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrillo, P. (2015). *La complejidad de la interdisciplina*. In Investigación – docencia interdisciplinaria, gestión del conocimiento y tecnología (pp. 35–50). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Clark, B. (2015). *The Character of the Entrepreneurial University*. International Higher Education, (38), 2–3. <https://doi.org/10.6017/ihe.2005.38.7456>
- Cuadrado, Gabriela; Carrillo, P. (2016). *Los procesos de gestión del conocimiento*. El caso de las universidades del Ecuador. In U. A. de Yucatán (Ed.), XX Congreso internacional de investigación en ciencias administrativas (ACACIA) (p. 30). Retrieved from http://acacia.org.mx/busqueda/index_memorias.php
- Cuadrado, G. (2017). *Modelo para la evaluación de la gestión del conocimiento de la universidad: el caso de la universidad cofinanciada del Ecuador*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- De Sousa Santos, B. (2015). *La universidad en el Siglo XXI* (1st ed.). México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Didriksson, Alex (2018), *De la conciencia crítica a la producción de un conocimiento sustentable y de bien social: entre La Habana (1996) y Cartagena (2008) a Córdoba (2018), el debate sobre la Universidad en América Latina y el Caribe en Balance y desafíos hacia la CRES 2018*. Cuaderno 1 Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana, Coordinadores Suasnábar, C.; Del Valle, D.; Didriksson, A.; Korsunsky, L., pp.49 – 61.
- Duarte, Luciane; Alves, L. (2015). *La gestión de la extensión universitaria: una nueva sinergia entre los tres pilares de la educación superior universitaria*. Invenio, 18(34), 9–22.
- Ema, J. (2013), *Límites y oportunidades de lo político en la universidad*. La evaluación y sus tropiezos, Athenea Digital, 13(1), pp. 59-79.
- European Higher Education Area (EHEA). (2012). *The European Higher Education Area in 2012: Bologna Process Implementation Report*. Bucharest.
- Garde, R., Rodríguez, M. & López-Hernández, A. (2013), *Online disclosure of university social responsibility: a comparative study of public and private US universities*, Environmental Education Research, 19(6), pp. 709-746
- Lloyd & Ordorika (2015), *The state, civil society and contest in higher education in the globalized era: A critical view from Latin America; CIHE ASHE Pre-Conference Forum*, November 4, 2015, Denver, Colorado.
- Marginson, S. (2016). *The worldwide trend to high participation higher education: dynamics of social stratification in inclusive systems*. Higher Education, 72(4), 413–434. <https://doi.org/10.1007/s10734-016-0016-x>
- Medland, E. (2016). *Assessment in higher education: drivers, barriers and directions for change in the UK*. Assessment & Evaluation in Higher Education, 41(1), 81–96. <https://doi.org/10.1080/02602938.2014.982072>
- Moreira, D., González, R., Zambrano, J. y Félix, C (2016), *El concepto de extensión universitaria*

- en la era de la información el conocimiento y de crisis multifacéticas*, Revista Científica y Tecnológica UPSE, III (2), Pág. 138-143 (jun., 2016)
- OCDE (Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico). (2017). *Perspectivas económicas de América Latina 2017*. In C. E. para América, y el C. de Latina y el Caribe (CEPAL), CAF – Banco de desarrollo de América Latina, & D. de la O. para la C. y el D. E. (OCDE). (Eds.), *Perspectivas económicas de América Latina 2017 Juventud, Competencias y Emprendimiento* (2017th ed., pp. 261–281). <https://doi.org/10.1787/leo-2017-es>
- Organization for economic cooperation and development (OECD). (2013). *Education at a Glance 2013*. In *Education at a Glance*. <https://doi.org/10.1787/eag-2013-en> *Perspectivas económicas de América Latina 2017*. In C. E. para América, y el C. de Latina y el Caribe (CEPAL), CAF – Banco de desarrollo de América Latina, & D. de la O. para la C. y el D. E. (OCDE). (Eds.), *Perspectivas económicas de América Latina 2017 Juventud, Competencias y Emprendimiento* (2017th ed., pp. 261–281). <https://doi.org/10.1787/leo-2017-es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2015). *Documento de posición sobre la educación después de 2015*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002273/227336s.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2014). *Informe de seguimiento de la educación para todos en el mudo 2013/4, Enseñanza y aprendizaje: lograr la calidad para todos*. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002261/226159s.pdf>
- Presidencia de la República del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*., Pub. L. No. Registro oficial No. 297, Suplemento de 02 agosto 2018, 31 (2018).
- Ramírez, L. (2016). *La evaluación de la educación superior: Un campo de tensiones*. Fides Et Ratio, 11(11), 125–138. Retrieved from http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2016000100009&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Streck, Danilo (2018), *La universidad como lugar de posibilidades en América Latina y el Caribe en Balance y desafíos hacia la CRES 2018*. Cuaderno 1 Aportes para pensar la Universidad Latinoamericana, Coordinadores Suasnábar, C.; Del Valle, D.; Didriksson, A.; Korsunsky, L., pp. 131 – 139.
- Tünnerman, C. (2018). *La internacionalización de la educación superior. Significado, relevancia y evolución histórica*. In J. Gacel-Ávila (Ed.), *La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe* (1st ed., pp. 17–40). Córdoba, Argentina: UNESCO - IESALC.
- Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) (2015), *Declaración final*, La Habana, 4 de junio de 2015, pp. 2.
- Vallaey, F., de la Cruz, C. y Sasía, P. M. (2009), *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*, McGraw Hill Banco Interamericano de Desarrollo (BID), México – D. F., pp. 83.
- Vallaey, F. (2014). *La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización*. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), 5(12), 105–117.
- Villa, A., Arnau, E., Cabezas, C., Cancino, R., Fernández-Lamarra, N., Greising, C., Guido, E., Jouannet, C., Mora, C. L., Morales, M., Orellana, O., Salazar, C., Sánchez, D., Solís, V., Trujillo, M., Villar, J., López, A. L. (2013). *Un modelo de evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR)* (A. Villa, ed.). Bilbao: Tuning América Latina, Universidad de Deusto.
- World Bank. (2013). *World Development Indicators 2013*. Retrieved from <http://databank.worldbank.org/data/download/WDI-2013-ebook.pdf>
- Zalewska-Kurek, K. (2016). *Understanding researchers' strategic behaviour in knowledge production: a case of social science and nanotechnology researchers*. Journal of Knowledge Management, 20(5), 1148–1167. <https://doi.org/10.1108/JKM-11-2015-0444>